

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 1.434/2017

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 19 de abril de 2017, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Modesto Sánchez Juliá, las competencias y atribuciones pro-

pias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 29 de abril del año en curso, entre los contrayentes don Alfonso Igualada Pedraza y doña Celia Jurado Olid.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 19 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.